MUNICIPALIDAD DE MAYOR JULIO D. OTAÑO
Intendencia Municipal
R.U.C. 80023440-5 Telefax: (0671) 20096
e-mail: municipalmayo1015@hotmail.com

BICENTENARIO

DE: COMITÉ DE EVALUACION
PARA: CARMEN ESTER ROMÁN DE PRADO
INTENDENTE MUNICIPAL
FECHA: 27/07/2.011.-
OBJETO: ELEVAR INFORME SOBRE RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS No. **03/2.011**: PARA CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CAMINO CARLOS A. LÓPEZ.-

A fin de elevar informe y dictamen del Comité de Evaluación, resultante del llamado por Concurso de Ofertas No. 03/2.011 para el ¨ Construcción de Empedrado Camino Carlos A. López¨

El procedimiento fue realizado conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/2.003, el Decreto 21909/2.003 y los reglamentos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, atendiendo a lo dispuesto en **Art. 16 de la ley "Las convocantes, previamente a la iniciación de los procedimientos de contratación señalados en los incisos a), b) y c), deberán comunicar a la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT) ……",** y en el **Art. 34 inciso a) expresa: "Se invitará por escrito y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes ……" ,** y en total concordancia con lo reglamentado por el Decreto 21909/2.003 en su **Art. 19.**

Se ha cursado invitación por escrito a los potenciales oferentes y han presentado su propuesta los siguientes oferentes:

1) **RUBEN FERREIRA MARTÍNEZ de Construcciones Ciudad Nueva**, monto total de la oferta G. 227.748.000.-, (Guaraníes doscientos veintisiete millones setecientos cuarenta y ocho mil), resultante de los precios unitarios de su planilla de oferta detallados como sigue:

1	2	3	4	5	6
Item	**Descripción** *[indicar la descripción de los trabajos a realizar]*	**Unidad de Medida** *[indicar la unidad de medida]*	**Cantidad** *[indicar la cantidad de los trabajos a realizar]*	**Precio unitario** (IVA incluido si correspondiese) *[indicar el precio unitario por item]*	**Precio Total** (IVA incluido si correspondiese) *[indicar el precio total por item]*
1	Cartel de Obra	gl	1,00	*1.000.000*	*1.000.000*
	PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO				
2	Movimiento de Suelo	m²	3.500,00	*3.000*	*10.500.000*
3	Cordón Cuneta de hormigón	ml	1.400,00	*89.500*	*125.300.000*
4	Pavimento tipo empedrado	m²	2.100,00	*31.980*	*67.158.000*
	CANALIZACION Y CRUCE DE CALLE				

5	Excavación	m³	45,00	*50.000*	*2.250.000*
6	Muro de Piedra Bruta Colocada	m³	35,00	*350.000*	*12.250.000*
7	Losa de hormigón armado	m²	18,00	*380.000*	*6.840.000*
8	Limpieza final: retiro de desechos	m²	3.500,00	*700*	*2.450.000*
				Precio Total	227.748.000

2) **Ing. Jorge Fernando Díaz Lavigne**, monto total de la oferta G. 250.891.492.-, (Guaraníes doscientos cincuenta millones ochocientos noventa y un mil cuatrocientos noventa y dos), resultante de los precios unitarios de su planilla de oferta detallados como sigue:

1	2	3	4	5	6
Item	**Descripción** *[indicar la descripción de los trabajos a realizar]*	**Unidad de Medida** *[indicar la unidad de medida]*	**Cantidad** *[indicar la cantidad de los trabajos a realizar]*	**Precio unitario** (IVA incluido si correspondiese) *[indicar el precio unitario por item]*	**Precio Total** (IVA incluido si correspondiese) *[indicar el precio total por item]*
1	Cartel de Obra	gl	1,00	*1.450.000*	*1.450.000*
	PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO				
2	Movimiento de Suelo	m²	3.500,00	*4.350*	*15.225.000*
3	Cordón Cuneta de hormigón	ml	1.400,00	*95.410*	*133.574.000*
4	Pavimento tipo empedrado	m²	2.100,00	*36.830*	*77.343.000*
	CANALIZACION Y CRUCE DE CALLE				
5	Excavación	m³	45,00	*43.500*	*1.957.500*
6	Muro de Piedra Bruta Colocada	m³	35,00	*315.738*	*11.050.830*
7	Losa de hormigón armado	m²	18,00	*430.759*	*7.753.662*
8	Limpieza final: retiro de desechos	m²	3.500,00	*725*	*2.537.500*
				Precio Total	250.891.492

Se realizó el análisis de las ofertas presentadas por los oferentes citados anteriormente para la Construcción de Empedrado Camino Carlos A. López y más abajo se detalla el resultado del mismo:

1. CAPACIDAD LEGAL

Documentos Legales	Construcciones Ciudad Nueva	Ing. Jorge Fernando Díaz L
1. Presentación de la Oferta	Presentó sin fecha, sin nombre de la licitación y sin número de ID	Presentó conforme a lo establecido en el PBC
2. Declaración Jurada Art. 40	Presentó en formato incompleto	Activo s/SIPE
3. Declaración Jurada Derechos del Menor	Presentó en formato incompleto	Activo s/SIPE
4. Fotocopia de C.I.	Presentó	Activo s/SIPE
5. Fotocopia de RUC	Presentó	Activo s/SIPE
6. Fotocopia de Balance General	Presentó 2.010-2.009	Presentó
7. Cumplimiento Tributario	Presentó con fecha vencida 14/06/2011	Activo s/SIPE
8. Fotocopia de Impuesto a la Renta (2.008, 2.009, 2.010)	Presentó año 2.010	Presentó año 2.008, 2.009, 2.010
9. Fotocopia de IVA de los seis últimos meses	Presentó meses atrasados desde 03/11 a 11/10	Activo s/SIPE
10. Fotocopia de Patente Municipal año 2.011	Presentó del año 2.010	Presentó del año 2.011
11. Habilitación de la SEAM en el caso de proveer de cantera propia	No presentó	No corresponde
12. Habilitación del MIC en el caso de proveer de cantera propia	No presentó	No corresponde
13. Póliza de Seguro Mantenimiento de Oferta	Presentó	Presentó

2. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Construcciones Ciudad Nueva	Ing. Jorge Fernando Díaz L
- No presentó el formulario N° 1,5 - Presentó contratos firmados con otras Instituciones Públicas	- Presentó el formulario N° 1,5 - Presentó contratos firmados con otras Instituciones Públicas

3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN

Construcciones Ciudad Nueva	Ing. Jorge Fernando Díaz L
- No presentó el formulario N° 1,6 - Presentó contratos firmados con otras Instituciones Públicas	- Presentó el formulario N° 1,6 - Presentó contratos firmados con otras Instituciones Públicas

4. CAPACIDAD FINANCIERA

Construcciones Ciudad Nueva	Ing. Jorge Fernando Díaz L
- No presentó el formulario N° 1,3	- Presentó el formulario N° 1,3

5. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Construcciones Ciudad Nueva	Ing. Jorge Fernando Díaz L
- No presentó Curriculum Vitae - No presentó Referencias que confirmen su capacidad personal	- Presentó Curriculum Vitae - Presentó referencias que confirmen su capacidad personal.

6. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Construcciones Ciudad Nueva	Ing. Jorge Fernando Díaz L
- No presentó la Declaración jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. - No presentó Cuadro de revalúo de Activo Fijo en el caso de propietarios de equipos. - No presentó Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el formulario.	- Presentó la Declaración jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. - Presentó Cuadro de revalúo de Activo Fijo en el caso de propietarios de equipos. - Presentó autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el formulario.

Una vez concluido éste análisis, se constata que la oferta presentada por el Sr. **Ruben Ferreira Martínez de Construcciones Ciudad Nueva,** no reúne los requisitos legales y técnicos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a la carencia documental señalada en el cuadro comparativo de documentaciones realizada precedentemente, por lo que se procede a su descalificación; por consiguiente, se considera como indicada para la adjudicación de la Obra: Construcción de Empedrado Camino Carlos A. López, a la siguiente oferta, presentada por el **Ing. Jorge Fernando Díaz Lavigne,** por reunir los recaudos solicitados en el pliego de bases y condiciones, y el precio de la oferta se encuentra dentro del costo referencial que se ha tenido en cuenta para el llamado a Licitación, por lo que no existen impedimentos para realizar la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas.-

En apoyo a las normativas del Decreto No. 21.909/2.003, que reglamenta la Ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas, que establecen criterios de adjudicación que deben ser observados. En efecto, en su Art. 63 expresa: **Criterios de Adjudicación. Atendiendo lo dispuesto en el Art. 28 de la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Beses y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo...".-**

En base a las consideraciones que anteceden, el Comité de Evaluación resuelve:

1) RECOMENDAR la adjudicación de la **LCO 03/2.011** para la "Construcción de Empedrado Camino Carlos A. López" a la oferta presentada por el **Ing. Jorge Fernando Díaz**

Lavigne, por la suma de (G. 250.891.492) doscientos cincuenta millones ochocientos noventa y un mil cuatrocientos noventa y dos.

Atentamente,

Lic. Flora Bareiro
Asesora Administrativa

Javier Curtido Martínez
Responsable de la UOC

Ing. César Cristaldo
Fiscalizador de Obras